

Proclama de la Unión Cívica Radical de Córdoba, publicada el 16 de septiembre de 1955, día del golpe de Estado contra el gobierno de Juan Domingo Perón

16 de septiembre de 1955

Arturo Umberto Illia, Juan Palmero, Eduardo Gamond

Archivo histórico

<http://archivohistorico.educ.ar>

La ciudadanía radical expresa la más decidida adhesión al movimiento revolucionario promovido por las fuerzas de la Marina, el Ejército y la Aviación. Ningún ciudadano puede esperar que otros le den la libertad que no haya sido capaz de defender y resguardar con su propia acción. De allí, es deber ineludible de todo ciudadano democrático [...] luchar y defender la libertad, en cuyo seno fecundo se encuentran aseguradas las reivindicaciones sociales, el porvenir y la dignidad... [...]